

Alexis Am
Victoria Gobbo



16

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE GUINEA ECUATORIAL

19 SESIÓN

Fecha del examen: 05 de mayo de 2014

INTERVENCIÓN ARGENTINA

Damos la bienvenida a la delegación de Guinea Ecuatorial y le agradecemos la presentación de su informe.

Nuestra delegación toma nota de las recientes modificaciones a la Ley Fundamental, y alienta a Guinea Ecuatorial a efectuar otras acciones, tales como la abolición de la pena de muerte, con vistas a fortalecer el respeto y la protección de los derechos humanos.

Al respecto, consideramos que una profundización de la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado y con los procedimientos especiales, por ejemplo extendiendo una invitación permanente a estos últimos, beneficiará al país, y contribuirá a mejorar la preocupante situación de derechos humanos que se vive actualmente.

La Argentina hace suya la preocupación de Guinea Ecuatorial respecto de los derechos de las mujeres. Por ello, recomendamos a las autoridades que tomen las medidas tendientes a garantizar la aplicación efectiva e imparcial de las leyes y poner fin a la impunidad en los casos de violencia doméstica.

Finalmente, nuestra delegación se permite recomendar a las autoridades de Guinea Ecuatorial que tomen medidas concretas para garantizar el respeto de los derechos y las libertades fundamentales de toda la población, y lleve a cabo las acciones necesarias para investigar y castigar a los responsables de secuestros de refugiados, detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones, y desapariciones forzadas.

Muchas gracias
